

lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo, con efectividad del día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, a don Rafael Martínez Emperador, titular de la Magistratura número quince de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
JOSE SOLIS RUIZ

1847 *DECRETO 3640/1975, de 26 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando Hernández San Román, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y nueve punto uno y dos del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, al Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don Fernando Hernández San Román, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
JOSE SOLIS RUIZ

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

1848 *ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 21 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

El Tribunal designado al efecto, una vez dada a conocer la relación de aprobados por orden de puntuación, eleva la correspondiente propuesta de nombramiento.

Aportada por los opositores que superaron dichas pruebas la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo a las personas que se relacionan y en el orden que se señala.

Estos funcionarios deberán tomar posesión de sus puestos de trabajo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Información y Turismo, Cañadas Nouvillas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Fecha de nacimiento			Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.		
1	13	1	1948	Sotomayor Basabe, Florentino	A01IT135
2	11	11	1944	Rueda Fernández, Domingo	A01IT136
3	3	1	1952	Aguirre y Gil de Biedma, Esperanza	A01IT137
4	13	7	1940	Castedo Moya, Julián	A01IT138
5	12	10	1950	Una Martín, Guillermo	A01IT139
6	17	4	1949	Notario Bedelón, María Paloma	A01IT140
7	22	8	1939	Lasa Iraola, Ignacio	A01IT141
8	27	9	1951	Morena Ballesteros, Antonio de la	A01IT142
9	22	4	1938	Araus Ventura, Alfredo Cayo	A01IT143

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

1849 *RESOLUCION del Parque Móvil Ministerial por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas en la Escala de Obreros Conductores de este Organismo.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para provisión de 1.817 plazas de la Escala de Obreros Conductores del Parque Móvil Ministerial, mediante concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda, de 23 de septiembre de 1975; de acuerdo con lo dispuesto en el número 4.1 de

las normas de la convocatoria, por la Dirección de este Parque Móvil Ministerial, en resolución de esta fecha, se ha tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relaciona.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 al del artículo tercero de la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública, se amplía el número de plazas convocadas en 54 más, hasta un total de 1.871, distribuyéndose dicho aumento en la forma siguiente: 49 plazas para Conductores de automóviles y cinco plazas para Obreros de taller.

Contra esta lista provisional que se publica podrán los interesados interponer las reclamaciones que consideren oportunas, ante este Parque Móvil Ministerial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el número 4.3 de las normas de la convocatoria.